

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2017

Diputado Luciano Jimeno Huanosta
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e

Por este medio, me permito dirigirme a Usted, con motivo de la Convocatoria publicada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dirigida a los organismos no gubernamentales que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos, a las asociaciones y colegios vinculados a la defensa y promoción de los derechos humanos y, en general, a las entidades, institucionales y personalidades interesadas, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Al respecto, encontrándome en el plazo otorgado para tal efecto, me permito dirigirme a Usted para **postular** a la Dra. Perla Gómez Gallardo, quien actualmente funge como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la finalidad de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal valore su desempeño al frente de ese organismo autónomo y, en el momento oportuno, la confirme por un período más, de cuatro años.

Ello en virtud de que, durante el tiempo que ha transcurrido de su gestión, la Dra. Perla Gómez Gallardo ha demostrado su capacidad para conducir de manera sobresaliente las actividades del organismo público de derechos humanos de la Ciudad de México. Pues, con base en las líneas que estableció en su planeación estratégica, entre las cuales están la prevención, la visibilización de derechos, territorialidad, perspectiva de género e igualdad, transparencia y rendición de cuentas, ha posicionado a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal como una institución de vanguardia.

Cabe señalar que para lograr los objetivos de proteger, defender, vigilar, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, en la gestión de la Dra. Perla Gómez Gallardo se han llevado a cabo, entre otras, las acciones siguientes:

1. La expansión de la posibilidad de acceder a los servicios que presta la Comisión a través de acciones en territorio, en las cuales destaca la presencia de los llamados Omubdsmóviles en diversos puntos clave en la Ciudad,
2. La emisión de recomendaciones sobre temas en relación con los cuales no existían pronunciamientos previos, tales como, construcciones irregulares, uso de suelo, residuos sólidos y comercio informal, con las cuales se permite visibilizar los nuevos retos que enfrenta nuestra Ciudad,
3. El seguimiento puntual al trabajo tanto del Congreso de la Unión, como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como, la aportación de estándares con perspectiva de derechos humanos sobre diversas iniciativas,
4. El fortalecimiento de la institución a través de la mejora de las condiciones laborales de su personal, no solo en términos de percepciones, sino también en relación con el aumento y creación de nuevas prestaciones para conciliar la vida familiar y laboral, con perspectiva de género. Además, fue en su gestión que cristalizaron los esfuerzos para que, por primera en su historia, la institución cuente con una vía jurídica para la prevención, atención y sanción de los casos de acoso y/o hostigamiento sexual que pudieran presentarse al interior,
5. La vinculación con diversas organizaciones de la sociedad civil, con las cuales ha llevado actividades tanto dentro como fuera de las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la defensa, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos,

6. La vinculación con actores que permiten promover una cultura de los derechos humanos como son las delegaciones políticas de esta Ciudad, así como, diversas embajadas y consulados,
7. La realización de reuniones de trabajo y comparecencias con representantes de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos,
8. La elaboración y remisión de documentos de trabajo, informes, reportes y *amicus curiae*, a diversos organismos internacionales, sobre temas relevantes para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos,
9. La suscripción de convenios de colaboración con instituciones tanto nacionales, como internacionales, para poder sumar esfuerzos en la labor en favor de los derechos humanos,
10. Una participación proactiva en la promoción de una visión de derechos humanos tanto en la reforma política del Distrito Federal, como en la Constitución Política de la Ciudad de México, a través de la remisión de insumos, la organización de espacios de discusión y reuniones de trabajo, inclusive con Comisiones de la Asamblea Constituyente, y
11. La realización de acciones para defender la Constitución Política de esta entidad federativa, ante su impugnación por diversos actores. Para lo cual, presentó un escrito con insumos y dos *amicus curiae* con la finalidad de reforzar los elementos aportados por las autoridades responsables y aportar estándares, a efecto de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuente con mayores elementos al momento de resolver las impugnaciones. También ha realizado eventos para difundir el alcance de las impugnaciones y ha acompañado a diversas organizaciones de la sociedad civil en el proceso de elaboración de *amicus curiae* temáticos.

Además de ello, la Dra. Perla Gómez Gallardo cuenta con una destacada trayectoria profesional tanto en el ámbito académico, en el que se le reconoce como una excelente docente e investigadora, como en la práctica de la abogacía, en la que ha llevado casos emblemáticos y, además, coordinó actividades de asesoría gratuita.

No le es ajeno tampoco el difícil ámbito de la importante labor que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil, pues, también desde ahí colaboró en los esfuerzos para que se consolidara el derecho de acceso a la información pública a nivel nacional, así como, en la defensa y adopción de los más altos estándares en materia de libertad de expresión.

Estoy seguro de que esa Soberanía tomará la mejor decisión en beneficio de los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en nuestra Ciudad capital.

Agradezco la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,



Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General de la
Universidad Autónoma Metropolitana



